

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJO DE FIN DE MÁSTER EN EMPRESAS 2024/25

Tras la publicación del listado definitivo de personas admitidas y excluidas, y siendo el número total de personas admitidas inferior al de ayudas ofertadas en la Convocatoria de Ayudas para la realización de Trabajo de Fin de Máster en Empresas del curso 2024/25, se resuelve hacer pública la presente resolución definitiva de personas beneficiarias:


#	APELLIDOS	NOMBRE	TITULACIÓN	UNIV.	EMPRESA DE ACOGIDA	
1	ALCÁNTARA ROJAS	MARÍA ESPERANZA	MÁSTER UNIVERSITARIO EN MEDICINA DEPORTIVA EQUINA	UCO	HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO-UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	
2	COLOTTO	DIANELA AGOSTINA	MÁSTER UNIVERSITARIO EN MEDICINA DEPORTIVA EQUINA	UCO	HOSPITAL CLINICO VETERINARIO-UNIVERSIDAD DE CORDOBA	(*)
3	DI PAULA LÓPEZ	MARTINA	MÁSTER EN AGROECOLOGÍA: UN ENFOQUE DE TRANSFORMACIÓN SUSTENTABLE DE LOS SISTEMAS AGROALIMENTARIOS	UCO	ASOCIACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN EN SOCIOLOGÍA Y ESTUDIOS CAMPESINOS	
4	FLAUSINO DAMACENO	PEDRO HENRIQUE	MÁSTER UNIVERSITARIO EN MEDICINA DEPORTIVA EQUINA	UCO	HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO-UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	
5	GALLARDO APOLO	LEONARDO	MÁSTER EN AVANCES EN CIENCIAS GASTRONÓMICAS	UCO	ASOC PROV. EMPRESARIOS HOSTELERÍA DE CÓRDOBA	
6	GARRIDO ROMERO	FRANCISCO BENJAMÍN	MÁSTER UNIVERSITARIO EN MEDICINA DEPORTIVA EQUINA	UCO	EXPASA AGRICULTURA Y GANADERÍA S.A.	(*)
7	INFANTE CAGALE	LUCAS	MÁSTER UNIVERSITARIO EN GEOMÁTICA, TELEDETECCIÓN Y MODELOS ESPACIALES APLICADOS A LA GESTIÓN FORESTAL	UCO	INSTITUTO DE CIENCIAS MARINAS DE ANDALUCÍA	
8	JIMÉNEZ CADENAS	MARTA	DOBLE MÁSTER EN AVANCES EN SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS Y EN PROFESORADO EN ESO, BACHILLERATO, F.P. O ENSEÑANZA DE IDIOMAS	UJA	FAMILY BISCUIT	
9	MILLÁN CARRERO	ALEJANDRA	MÁSTER UNIVERSITARIO EN MEDICINA DEPORTIVA EQUINA	UCO	HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO-UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	
10	ORTIZ MUÑOZ	SERGIO	MÁSTER EN BIOTECNOLOGÍA Y BIOMEDICINA	UJA	DOMCA RESEARCH	
11	PAGADOR SÁNCHEZ DE MEDINA	VIRGINIA	MÁSTER UNIVERSITARIO EN HERRAMIENTAS QUÍMICAS PARA LA EMPRESA AGROALIMENTARIA Y MEDIO AMBIENTAL	UCO	INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN AGRARIA, PESQUERA, ALIMENTARIA Y DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA (IFAPA)	
12	PAZCE ZUÑIGA	CLAUDIA MARIVÍ	MÁSTER EN AVANCES EN SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS	UJA	FUNDACIÓN ANDALTEC I+D+I CENTRO TECNOLÓGICO	
13	QUEIJO VARELA	CARLA	MÁSTER UNIVERSITARIO EN MEDICINA DEPORTIVA EQUINA	UCO	HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO-UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	
14	REINA ACEVEDO	CATALINA	MÁSTER UNIVERSITARIO EN MEDICINA DEPORTIVA EQUINA	UCO	HOSPITAL CLINICO VETERINARIO DE LA UCO	(*)
15	RUIZ RODRÍGUEZ	ISABEL DEL CARMEN	MÁSTER EN BIOTECNOLOGÍA INDUSTRIAL Y AGROALIMENTARIA	UAL	LIFEBIOENCAPSULATION	
16	SIERRA CASTILLA	JUAN MANUEL	MÁSTER UNIVERSITARIO EN MEDICINA DEPORTIVA EQUINA	UCO	HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO-UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	

(*) La concesión definitiva de una ayuda a las personas beneficiarias señaladas con un asterisco queda condicionada a la acreditación del cumplimiento del requisito de "ser ciudadano/a de un Estado miembro de la Comunidad Europea o bien, personas oficialmente reconocidas por España como refugiados, apátridas o residentes" antes de la incorporación a la empresa de acogida.



El Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario ceia3 es un proyecto financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, el Ministerio de Economía y Empresa y la Junta de Andalucía en el Marco del Programa Campus de Excelencia Internacional



Código Seguro De Verificación:	hGeTxflPavs9q/0J01VHGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	07/02/2025 14:30:29	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/hGeTxflPavs9q/0J01VHGQ==			

Las personas beneficiarias disponen de un plazo de **diez días hábiles** a contar a partir del día posterior de la publicación de la presente resolución para aceptar o renunciar la ayuda concedida. Para ello, deberán completar el **DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN/RENUNCIA** disponible en la página web de la convocatoria, y presentarlo a través del [Registro Electrónico General](#) (opción recomendada – Ref U00600121), en el Registro General de cualquiera de las cinco universidades integrantes del ceiA3, o bien a través de cualquier otro medio establecido en el art.16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá enviarse una copia de la documentación presentada a la dirección convocatorias@ceia3.es, con asunto **ACEPTACIÓN TFM 2024/25**, acompañada del correspondiente justificante de su presentación en Registro.

Contra la presente resolución definitiva, que agota la vía administrativa, y conforme a lo establecido en los artículos 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas podrá interponerse, en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición ante el Presidente del Consejo Rector del ceiA3, a través del Registro General de la Universidad ceiA3 correspondiente, o a través de los Registros Públicos a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015. Alternativamente, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

En Córdoba, 3 de febrero de 2025


Fdo: ANTONIO J. ARENAS CASAS

COORDINADOR GENERAL DEL ceiA3



El Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario ceiA3 es un proyecto financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, el Ministerio de Economía y Empresa y la Junta de Andalucía en el Marco del Programa Campus de Excelencia Internacional



Código Seguro De Verificación:	hGeTxflPavs9q/0J01VHGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	07/02/2025 14:30:29	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/hGeTxflPavs9q/0J01VHGQ==			